

EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE AUTOPISTA PALÍN-ESCUINTLA

FUE MAL HECHO POR GIAMMATTEI



¿POR QUÉ DE REPENTE AL DIPUTADO INÉS CASTILLO LE INTERESA ESTE PROBLEMA DE LA EMPRESA PUERTO QUETZAL?

... ¡PORQUE HAY "GATO ENCERRADO"!

Y es que hay gente de su antiguo partido de la vieja política al que siempre ha estado vinculado Inés, como es el diputado Vargas. Y que coincidentemente, las empresas que hoy operan las grúas que están en el lado de la Empresa Puerto Quetzal, son propiedad de esa empresa interesada en que se agilizará la notificación judicial contra APM Terminals.

-Páginas 4 y 5 -

YA SE ACERCA LA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA FERIA DEL CHICHARRÓN



La séptima edición de la Feria del Chicharrón se llevará a cabo en el mes de julio, todavía sin fecha exacta, lo que es evidente es que se protegerá con grandes carpas y toldos a los asistentes. Pero se espera ese día sea soleado. -Página 8 -

LEA HOY

EL ECONOMISTA QUIQUE GODOY RECOMIENDA INTERVENIR PUERTO QUETZAL PARA ORDENAR LAS COSAS.

EL GOBIERNO ESTÁ TRABAJANDO PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN DE LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS EN PUERTO QUETZAL.

TODO MUY BIEN, PERO NO ACOSTA DE "SER ESCLAVO" DE LAS COSAS.

Al vencerse el contrato de concesión entre el Estado y la empresa MARHNOS en el mes de abril del año 2023, Alejandro Giammattei debió exigir dentro de las cláusulas determinadas, la entrega de este bien del Estado en las óptimas condiciones que se le había entregado originalmente, más las mejoras establecidas en dicho contrato, y efectuar una supervisión. - Páginas 2 y 3-

EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE AUTOPISTA PALÍN-ESCUINTLA FUE MAL HECHO POR GIAMMATTEI

La autopista de 22 kilómetros Palín-Escuintla fue construida con dinero público durante el gobierno de Álvaro Arzú por el Ministro de Comunicaciones Fritz García-Gallont, a un costo de Q.334 millones en 1998. El presidente Arzú le otorgó dentro del concepto de Alianza público-privada la concesión de 25 años de la autopista para que la administrara y conservara a la empresa mexicana MARHNOS con el derecho de cobrar peaje por transitar por dicha autopista.

En los primeros dos años, la empresa no entregó regalías al Estado, pero como parte del contrato, construyó una carretera de 43 kilómetros entre Escuintla y Puerto Quetzal que, según datos de Marhnos, tuvo un costo de 100 millones, pero sin la responsabilidad de darle mantenimiento.

La empresa MARHNOS durante los 25 años que duró la concesión de la autopista de 22 kilómetros Palín-Escuintla obtuvo un beneficio económico de Q.2 mil millones, contra los Q.21 millones de regalías que obtuvo el Estado.

La realidad es que MARHNOS salió ganando en el negocio, pero es de



reconocer que mantuvo en excelentes condiciones dicha autopista.

NO SE HIZO EL CIERRE Y LA LIQUIDACIÓN COMO DEBE SER

Al vencerse el contrato de concesión entre el Estado y la empresa MARHNOS en el

mes de abril del año 2023, Alejandro Giammattei debió exigir dentro de las cláusulas determinadas, la entrega de este bien del Estado en las óptimas condiciones que se le había entregado originalmente más las mejoras establecidas en dicho contrato.

PERO NO.

Giammattei en contra de los consejos de los especialistas en la materia; y con conceptos más electorales que técnicos; simplemente decidió que a partir del 1 de mayo de 2023 en dicha autopista ya no se cobraría peaje, y que el tránsito por dicha autopista era libre para todo tipo de vehículos incluyendo de seis y más ejes. Y que el mantenimiento y conservación de la autopista estaría a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a cargo de en ese entonces del "mal recordado" Javier Maldonado Quiñonez.

-PASA PÁGINA 3-



ADEMÁS DE NO CONCLUIR APROPIADAMENTE LA CONCESIÓN, DAR PASO LIBRE POR LA AUTOPISTA CONLLEVA EL COSTO QUE ESTAMOS PAGANDO

El presidente de MARHNOS Sandro Testelli, un mes antes de finalizar la concesión, en el mes de abril del 2023 explicó lo siguiente: “Nosotros calculamos que en la autopista tomamos entre el 35% de los vehículos que circulan en la zona y, la autopista no está diseñada para aglutinar el cien por ciento del tráfico, sino que se distribuye en las distintas alternativas que puede tomar el usuario. Tampoco para que pase todo el tráfico pesado en automático. Si eso ocurre, el tramo se destruirá en el corto plazo”.

Y agregó el presidente de MARHNOS: “*Si se decide abrir sin pago de peaje la autopista, sería un paso para atrás en cuanto a la conservación y mantenimiento del activo, aparte de las señales equivocadas que el gobierno estaría enviando a los inversionistas internacionales sobre la visión estratégica de Guatemala para este tipo de proyectos (inversión público-privada).*”

Como no se hizo el cierre y entrega de la autopista como se requería legalmente, no sabemos si la empresa MARHNOS realizaba periódicamente revisiones de los drenajes, señalización, cunetas, etc. Aunque pensamos que sí lo hacía, porque en general la autopista se mantenía en buen estado.

Lo más seguro es que el ministerio a cargo de Javier Maldonado durante el año que tomó la responsabilidad del mantenimiento y conservación de la autopista, nunca realizó inspección del estado de los drenajes.

Como sea, el que Giamattei no concluyera la concesión de la autopista como se debiera haber hecho, y abriera a “tocho mocho” el paso vehicular, generó las consecuencias que ahora estamos pagando.

Y habrá que esperar qué más sorpresas nos depara el descuido e irresponsabilidad y falta de mantenimiento de la red vial e Infraestructura durante la gestión del ministro Javier Maldonado.

TANTI AUGURI PAPA

Ven a celebrar a papá en su día.

FELIZ DÍA DEL PADRE
En Vesuvio

📍 pizzavesuvio 📱 vesuviogt
Contáctanos al 2323-2323

EL ECONOMISTA QUIQUE GODOY RECOMIENDA INTERVENIR PUERTO QUETZAL PARA ORDENAR LAS COSAS



Otro problema heredado por el actual gobierno de Arévalo, y que se remonta al año de 2012 y se complica en el 2017; y actualmente provoca una crisis extremadamente riesgosa para la productividad del país, es la suspensión legal de la empresa APM Terminals. La amenaza de suspensión de las operaciones logísticas de dicha entidad genera un riesgo de colapso logístico total en el país, con repercusiones de máxima gravedad para la economía nacional.

Para que nos explique y comprendamos la raíz y el desarrollo de este gravísimo problema hemos invitado al reconocido empresario, político, analista y economista Quique Godoy.

Pepe Estrada: *Tú eres un economista que conoce la realidad nacional de una forma clara como pocos. Yo leí hace poco en tus redes cómo exponías el problema de los puertos en Guatemala y sus complicaciones. Puedes darnos un breve resumen de esta situación.*

-Quique Godoy: Si, en esa ocasión hice referencia a los tres problemas marítimos portuarios de gran envergadura que tenemos que solucionar. Porque no solo es el problema del puerto Quetzal y la TCQ en particular, sino también tenemos un problema potencial en Puerto Barrios, porque la concesión del muelle de Puerto Barrios que realizó en 1988 el gobierno de Vinicio Cerezo a la empresa COBIGUA terminó en 2013, nunca se amplió, ni se licitó otra vez. Y hubo un

mecanismo un tanto extraño por el cual Ferrovías, como 15 años antes de que se venciera el contrato que ellos tenían, le dio en arrendamiento a futuro a COBIGUA dicho muelle... esta es otra bomba que está ahí. Y hay otra empresa en Santo Tomás, que utiliza parte de ese puerto, y que colgó un muelle que trajo de china, pero ese muelle se declaró lesivo en 2017 dicho contrato, por lo que le va a pasar lo mismo que a APM Terminals...va a tomar 8 o 9 años para que culmine el proceso legal para que finalmente lo declaren lesivo. Como sucede en este tipo de litigios, las empresas mientras siguen operando. Igual que le sucedió a APM Terminals que siguió operando por varios años, hasta que ahora la resolución recién emitida por

el tribunal es definitiva. **Pepe Estrada;** *Bueno, pero para no perder a nuestros lectores enfoquémonos en el problema que está ahorita en tendencia, como lo es la suspensión legal de la empresa APM Terminals. ¿Cuál fue la ilegalidad cometida en el contrato de usufructo que hizo el gobierno de Otto Pérez Molina con la empresa española Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ) subsidiaria de Transporte de Contenedores de Barcelona TCB y Empresa Portuaria Quetzal (EPQ), suscrito en julio de 2012?*

Quique Godoy: Como la concesión implicaba una licitación pública, y Pérez Molina y Roxana, querían dárselo a dedo al que ellos querían, porque había un negocio corrupto de por medio; decidieron hacer una simulación. Y la simulación significa que se guiste todo lo que el contrato de concesión hubiera tenido, pero lo hiciste con la figura de un usufructo oneroso. Que es una figura que no está en la ley de contrataciones del gobierno, sino en el código de comercio. Entonces lo que resuelve la Corte a nivel del proceso contencioso administrativo es que: **La figura de usufructo que utilizaron es ilegal.**

¿POR QUÉ DE REPENTE AL DIPUTADO INÉS CASTILLO LE INTERESA ESTE PROBLEMA DE LA EMPRESA PUERTO QUETZAL? ... ¡PORQUE HAY “GATO ENCERRADO”!

Algo que menciona Quique, pero para no extendernos resumimos, porque es importante de mencionar, es que el propietario de la empresa TBC de Barcelona es Pérez Maura, y es con quienes hicieron negocio Otto, Roxana y Allan Marroquín en 2012. En el 2015 ya con el problema legal encima, la empresa TBC de Pérez Maura le vende a la empresa AMP.

Antes de que se hiciera la compra Quique, que fungía como Comisionado de Competitividad en el gobierno de Jimmy Morales, advierte a los asesores de AMP de que van a comprar una empresa contaminada con un lio que tarde o temprano se les vendrá encima. Como está sucediendo ahora.

Pepe Estrada: ¿A cuenta de qué el diputado Inés Castillo toma partido en el asunto con la escena donde echa al Procurador Saavedra? ¿hay gato encerrado aquí verdad?

Quique Godoy: Todos los que seguimos a fondo el acontecer nacional, y específicamente este asunto; sabíamos desde el año pasado 2023 que había una empresa local que estaba gestionando para que se efectuara la notificación de la nulidad del contrato, y le pudieran adjudicar la administración del proyecto a ellos. Uno de los participantes en esta empresa es



Miguel Martínez...Por medio de otros actores, incluyendo al que era el gerente del puerto quetzal en esa época el señor Francisco Anleu, y el gerente administrativo que era el señor Mondal, coincidentemente hijo del presidente de BANTRAB; ya tenían una línea de crédito que estaba en proceso de aprobar BANTRAB, para poder adquirir los bienes de AMP Terminal. Y en octubre del año pasado 2023, la Comisión de economía del Congreso, que no tenía nada que ver en el asunto ni “vela en el entierro” empieza a presionar y presionar para que el tribunal notificara y así poder ejecutar antes del mes de enero 2024 esa transacción. Gracias a Dios no se hizo, debido al tradicional retardo judicial existente en

el país, y hasta ahora lo hicieron. Lo curioso y viene a tu pregunta es ¿POR QUÉ DE PRONTO A INÉS CASTILLO LE INTERESA ALGO QUE DURANTE CUATRO AÑOS NUNCA DIJO NADA?

Y es que hay gente de su antiguo partido de la vieja política al que siempre ha estado vinculado Inés, como es el diputado Vargas. Y que coincidentemente, las empresas que hoy operan las grúas que están en el lado de la Empresa Puerto Quetzal, son propiedad de esa empresa interesada en agilizar la notificación judicial.

Si hoy la empresa Terminal de Contenedores Quetzal deja de operar, mucho de la descarga de contenedores tiene que pasar al lado de la Empresa Puerto Quetzal, y esas grúas son de

esa empresa también. Es decir, ellos quisieran quedarse también con el terreno de TCQ, para poder montar ahí sus grúas. Pero en todo caso, solo con que se anule el contrato, sin que les concesionen nada; ya ganaron, porque las grúas que están en el lado de la Empresa Puerto Quetzal son de ellos. Por eso la insistencia del diputado Inés Castillo en decir que la Empresa Puerto Quetzal es suficientemente capaz para hacer funcionar eficientemente la logística del puerto. Lo cual no es cierto.

Una sugerencia de Quique Godoy es que el presidente Intervenga Puerto Quetzal para ordenar las cosas. Por cuestiones de espacio en este formato tabloide semanal, esta entrevista continúa en nuestro sitio web.



EL GOBIERNO ESTÁ TRABAJANDO PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN DE LA CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS EN PUERTO QUETZAL

El ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Félix Alvarado, durante la presentación del Plan de Trabajo para fortalecer la supervisión de obras, indicó que el gobierno prioriza garantizar la continuidad del servicio de APM Terminal, agregando que: “la terminal de contenedores opera con el modelo más probado de manejo de carga en puerto y perder esa actividad, la forma y el modelo de operación es lo que Guatemala no se puede dar el lujo de hacer en el contexto actual”.

En la actividad se contó con la presencia de los representantes de los distintos sectores que ven el tema de

infraestructura, así como representantes de la Fundación para el Desarrollo, FUNDESA, en donde expresaron su preocupación por las pérdidas que se dan ante los retrasos de operatividad en Puerto Quetzal.

En cuanto a que el Gobierno realizará una licitación internacional para operar la terminal portuaria que actualmente está a cargo de APM Terminals, el titular del MICIVI aseguró que “el proceso debe diseñarse con cuidado, ya que son negocios que involucran a actores muy grandes y se tiene que proteger los intereses del Estado y de la sociedad guatemalteca. Lo que se necesita en un ambiente muy apretado de

plazos, es garantizar que no se caiga la forma de operación del puerto, porque si eso lo perdemos, ahí sí estamos en aprietos serios porque por ahí pasa el 60% del tráfico internacional del país”.

Asimismo, al cuestionarle sobre si la empresa APM terminal podría volver a participar dentro de la próxima licitación internacional a realizarse, este respondió: “todo proveedor que cumpla los requisitos necesarios está en absoluta libertad de decidir si quiere competir por ello”.

Tomando en cuenta que se tiene contemplado un segundo proyecto de alianza público privada (APP), este contará con un diseño que se

deberá desarrollar y la discusión del mismo tendrá que llegar al Congreso, por lo que los diputados tendrán un papel extremadamente importante que jugar en términos de no anteponer sus intereses y de sus representados, sino el interés nacional.

Por su parte, la ministra de Economía, Gabriela García, dio a conocer que el Gobierno está trabajando para evitar la paralización de la carga y descarga de mercancías y que lo ideal es que el modelo actual se mantenga y se analizan diferentes escenarios para aportar información al sector público y privado, coordinando esfuerzos para evitar el cese de operaciones.

¿A QUÉ EDAD DEBO INICIAR MIS PRUEBAS DE DETECCIÓN TEMPRANA?

La detección temprana es clave en la lucha contra enfermedades graves como el cáncer de mama, enfermedades de la tiroides y muchos otros problemas de salud. Detectar estas condiciones en sus etapas iniciales puede aumentar significativamente las posibilidades de tratamiento exitoso y supervivencia a largo plazo.

ENTONCES, ¿CUÁNDO DEBERÍAMOS COMENZAR?

- **Cáncer de mama:** El cáncer de mama es una de las formas más comunes de cáncer entre las mujeres en todo el mundo. Y aunque la edad promedio de diagnóstico es alrededor de los 62 años, la detección temprana puede marcar una gran diferencia en el pronóstico. Según los expertos en salud, las mujeres deben comenzar a realizarse mamografías anuales a partir de los 40 años. Sin embargo, es importante hablar con tu médico para determinar la mejor edad de inicio para ti, especialmente si tienes antecedentes familiares de cáncer de mama.
- **Enfermedades de la tiroides:** Las enfermedades de la tiroides, como el hipotiroidismo y el hipertiroidismo, pueden afectar a personas de todas las edades, pero son más comunes en mujeres mayores de 35 años. Los síntomas pueden ser sutiles al principio, lo que hace que la detección temprana sea aún más crucial. Si experimentas cambios inexplicables en tu peso, energía o estado de ánimo, es importante hablar con tu médico y considerar pruebas de función tiroidea.
- **Otros problemas de salud:** Además del cáncer de mama y las enfermedades de la tiroides, existen numerosos problemas de salud que pueden beneficiarse de la detección temprana. Desde enfermedades cardíacas hasta diabetes, la detección precoz puede ayudar a prevenir complicaciones graves y mejorar la calidad de vida. Es importante tener en cuenta que estas pruebas no deben realizarse de forma independiente. Siempre es mejor consultar a un profesional de la salud para determinar cuándo y qué pruebas son apropiadas para ti.



 1723



Realiza tus estudios en

TecnisScan

Majadas



Ubicación

Vía Majadas, Zona 11



Servicios

Resonancia Magnética, Laboratorio, Tomografía, Rayos X y más



Horario de atención

Lunes a Viernes:
7:00 a 19:00 horas

Sábados:
7:00 a 16:00 horas



Servicios 24 / 7:

Contáctanos por
Whatsapp: **2429-3500**

YA SE ACERCA LA SÉPTIMA EDICIÓN DE LA FERIA DEL CHICHARRÓN

La Feria del Chicharrón de Mixco, Guatemala, es un evento muy esperado que celebra la cultura y la gastronomía local, específicamente el chicharrón, una especialidad culinaria hecha de carne de cerdo frita.

1. UBICACIÓN Y FECHA

La séptima edición de la feria del Chicharrón se llevará a cabo en el mes de julio, todavía sin fecha exacta, lo que es evidente es que se protegerá con grandes carpas y toldos a los asistentes. Pero se espera ese día sea soleado.

2. ACTIVIDAD GASTRONÓMICA Y CULTURAL

- **Gastronomía:** El plato principal es el chicharrón, que se sirve en diversas formas, acompañado de guarniciones tradicionales como tortillas, guacamol, y chirmol. Los visitantes pueden disfrutar de diferentes variaciones de chicharrón, desde el más crujiente hasta el más suave. Y la variedad de carnitas, desde las tradicionales, hasta los trozos de una libra tipo gourmet.
- **Entretenimiento:** La feria incluye música en vivo, con la participación de bandas de prestigio todavía no anunciadas, pero fijo los intérpretes del himno de la feria "Chicharrón con pelos". Además, como es tradicional el concurso de palo encebado y otras



actividades para toda la familia.

- **Floristería:** También es una oportunidad para que los hacedores de arreglos florales locales muestren y vendan sus productos, que incluyen también piezas de cerámica.

3. IMPORTANCIA ECONÓMICA

La Feria del Chicharrón es una celebración creada por el alcalde Neto Bran que refleja las tradiciones y la identidad cultural de Mixco. Es un momento para que los habitantes locales y los visitantes celebren su patrimonio y disfruten de la hospitalidad de la comunidad. Pero sobre todo la feria tiene el objetivo de promover la economía local, especialmente para los vendedores de comida. Solo durante este día circula más de tres millones de quetzales,



que van a la bolsa de los chicharrones y las empresas que venden productos.

4. ORIGEN E HISTORIA

La primera feria del chicharrón se llevó a cabo en el año de 2015, durante el primer período del alcalde Neto Bran. La feria ha ganado popularidad a lo largo de los años y se ha convertido en una tradición importante en el municipio y a nivel nacional. Aunque el chicharrón ha

sido una parte esencial de la dieta guatemalteca durante mucho tiempo, la formalización de esta feria dedicada a este platillo ayuda a preservar y promover su relevancia cultural.

5. ASISTENCIA

Desde las 8 de la mañana a las 12 de la noche que dura la feria, circulan fácilmente más de medio millón de personas en el Casco Urbano de Mixco. Atrae a una gran cantidad de visitantes, no solo de Mixco sino también de otras partes del país.

En resumen, la Feria del Chicharrón en Mixco es una celebración vibrante que combina la rica gastronomía local con la cultura y tradiciones de Guatemala, creando una experiencia única y memorable para todos los asistentes.



**Muni
Mixco**

¡Construyendo el Futuro!



**FERIA DEL
CHICHARRÓN**
7a Edición · Mixco 2024

PRÓXIMAMENTE

TODO MUY BIEN, PERO NO ACOSTA DE "SER ESCLAVO" DE LAS COSAS



REFLEXIÓN DEL PADRE
HUGO ESTRADA

“Me olvidé de vivir” es el título de una de las canciones del famoso cantante Julio Iglesias. En ella hace un recuento de sus triunfos y fracasos, de sus múltiples ocupaciones. Llegas a una conclusión: se olvidó de vivir; se olvidó de pensar en sí mismo. En medio de una vida llena de agitación, no ha tenido tiempo de vivir su vida. Al examinar la vida del cantante, se constata que esta canción refleja parte de su drama: un hombre famosísimo y muy rico; pero con una familia desintegrada, y con famosos psiquiatras a su lado, luchando para sacarlo de la depresión.

Al escuchar esta trágica canción, pienso en tantísimas personas que, de la mañana a la noche, se afanan. Y Corren de un lado a otro. Es cierto que han logrado mucho en el campo del trabajo, en la sociedad; tienen una buena casa, un carro costoso y otros lujos más. Sin embargo; no son personas gozosas, sino insatisfechas, llenas de conflictos, de miedos.

Cuando Dios entregó el bello mundo a los hombres -sin smog-, les dijo: “Crezcan, multiplíquense, dominen la

tierra” (Gn 1, 28). Los constituyó como señores del universo. Pero resulta que los hombres, en lugar de “dominar” el mundo, estamos siendo dominados por las cosas: muchos son esclavos de su trabajo, de su carro, de una lavadora, de un aparato estereofónico, de las pantallas.

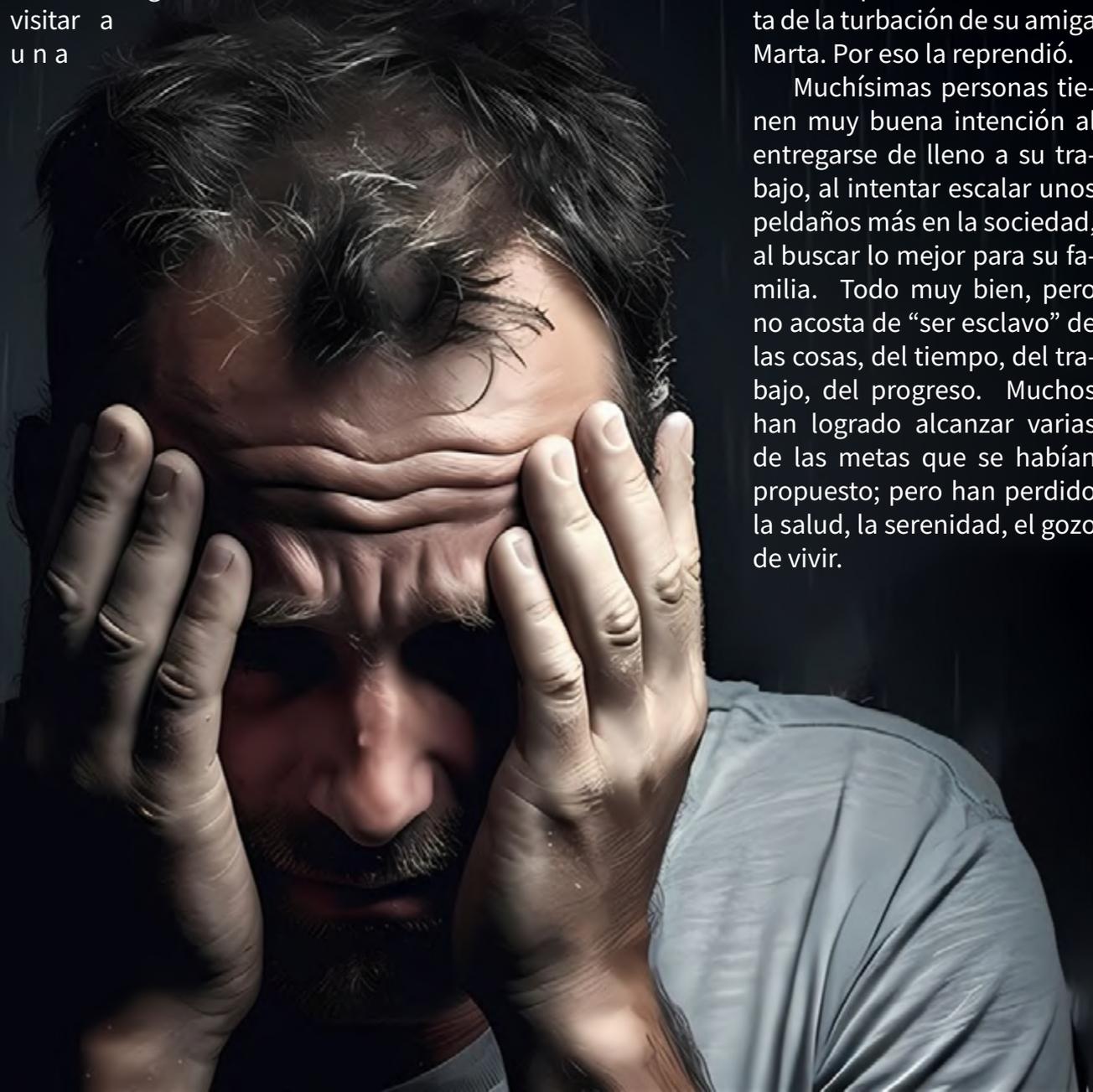
Jesús llegó a visitar a una

familia muy querida para él. Las hermanas Marta y María lo recibieron con mucho cariño. Marta afanosa, se esmeró para prepararle una comida exquisita a Jesús. María, en cambio, se sentó a escuchar al maestro. Jesús reprochó a Marta; le hizo ver que estaba muy afanada. Alabó la actitud de María.

¿ALABANZA O REPROCHE?

¿Porque Jesús reprochó a Marta? La intención de Marta era muy buena; quería prepararle algo exquisito a Jesús. A Jesús no le pareció bien que Marta se dejara dominar por las ollas, por la carne, por la cebolla, por el tiempo. Jesús predicaba la paz, la serenidad. No quería comida a costa de la turbación de su amiga Marta. Por eso la reprendió.

Muchísimas personas tienen muy buena intención al entregarse de lleno a su trabajo, al intentar escalar unos peldaños más en la sociedad, al buscar lo mejor para su familia. Todo muy bien, pero no acosta de “ser esclavo” de las cosas, del tiempo, del trabajo, del progreso. Muchos han logrado alcanzar varias de las metas que se habían propuesto; pero han perdido la salud, la serenidad, el gozo de vivir.



COMUNICADO

A TODOS NUESTROS SEGUIDORES Y TELEVIDENTES

Compartimos que han tomado un vídeo del Padre Hugo Estrada, sdb y mediante el uso de Inteligencia artificial han utilizado su voz dando información falsa sobre infestación de bichos e intentan promover un tratamiento.

Rogamos no compartirlos. Por favor infórmenos de inmediato a través de nuestras redes oficiales de *Canal Jesús TV*. para que podamos tomar las medidas necesarias.

Agradecemos su apoyo combatiendo la difusión de estos videos para velar por la integridad y buen ejemplo del Padre Hugo Estrada, sdb.

Gracias por su comprensión.
Guatemala, 16 de junio 2024



ÚNETE A LOS MILES QUE AHORRAN MÁS

CASH BACK
CinePlus+



AL PAGAR CON TU SALDO AHORRAS EN CADA VISITA

ADQUIÉRELA - ACTÍVALA - DIVIÉRTETE

CINEMARK™

Menciona y presenta la tarjeta CinePlus+ activa antes de cada transacción para acumular tu Cashback. Debes activar tu CinePlus+ para poder acumular Cashback. Cashback puede ser usado en cualquier producto Cinemark y no puede ser cambiado en efectivo. Monto máximo acumulable de hasta Q 80. Monto acumulado vence al momento de expirar la tarjeta CinePlus+. Beneficio vence el 31 de diciembre de 2025. Tarjeta puede acumular cashback cuantas veces el usuario lo desee mientras dure la vigencia de la tarjeta activa y no sobrepase el monto de acumulación. Si aún no tienes activa la tarjeta, actívala en www.cinemark.com

¿CONOCES EL POTENCIAL DE ALCANCE PARA TU MARCA?

Con nuestra plataforma web podrás llegar a clientes potenciales de manera efectiva

Para mayor información contáctanos a los teléfonos:

4769-8633 • 5397-3731

Para anunciarse en nuestra edición semanal:

5397-3731 • 5092-4507.

Ingresa a nuestro sitio web www.elsoldemixco.com



Veterinaria San Cristóbal

Clínica veterinaria, vacunas, desparasitantes, medicamentos, cirugías, ultrasonidos y trámites de exportación.

3a. calle 6-31 zona 8 de Mixco, locales 3 y 4, Ciudad San Cristóbal
Interior Gasolinera Don Arturo

De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas



2443-1207



5059-9473



MuniMixco
¡Construyendo el Futuro!

De conformidad con lo establecido en la Ley de Tránsito en el Artículo 35, 37, 38 y 39, y según lo resuelto en punto cuarto del acta 39-2022 del Honorable Concejo Municipal de Mixco y punto cuarto del acta No. 113-2024 de la sesión Pública del Honorable Concejo Municipal de Mixco, la Municipalidad de Mixco hace del conocimiento Público lo siguiente:

AVISO

Subasta Pública Municipal

No. 01-2024

Día de la Subasta
12 de julio de 2024



10:00 hrs

Vehículos de 2 ruedas



14:00 hrs

Vehículos de 4 ruedas



Teatro Municipal

4ta calle, 4-95

zona 1 de Mixco

Los vehículos estarán a la vista el
del 9 al 11 de julio
de 8:00 a 12:00
y de 13:00 a 16:00
en Predio Paralela
11 Calle 6-30 Zona 4 de Mixco

Más Información

2307 7300

o en Atención al Vecino Municipalidad de Mixco

***Quienes deseen participar deberán
poseer NIT y presentar DPI**

